

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 07 DE MAYO DE 2026.-

1. Acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, del día 30 de Abril de 2026. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:

2. Nota presentada por particulares, quienes solicitan el uso de la Banca Ciudadana, sobre un Proyecto de Ordenanza para la “Regularización Dominial y Adhesión a Programas Provinciales y Nacionales”. Dicho Proyecto, dispone la Adhesión de la Municipalidad de Casilda al Programa Provincial, “TU CASA, TUYA”, o a aquél que en su futuro lo reemplace, con el objeto de regular las inscripciones dominiales para viviendas únicas. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Nota presentada por el Secretario General y la Secretaria Gremial de la Asociación de Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural y Derivados y Afines, quienes solicitan una reunión urgente con los miembros de este Concejo, a fin de poner en conocimiento, la situación que atraviesan los trabajadores y trabajadoras del personal de Servicios Casildenses SAPEM, ya que la misma puede derivar en un conflicto colectivo, con el objeto de encontrar caminos comunes para superarla. **Pasa a estudio de comisión. Y se decide convocar a dos reuniones, con la mayor celeridad posible: 1) Con representantes gremiales y trabajadores. 2) Con los miembros de la Sindicatura de la Empresa.-**

DE LAS BANCADAS

Notas al DEM

4. De los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco, quienes solicitan al Departamento Ejecutivo Municipal, información relativa a la licitación privada llevada adelante para la adquisición de una consola de sonido destinada al Teatro Dante, de nuestra ciudad. **Se remite la Nota correspondiente.-**
5. De las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, quienes solicitan al Departamento Ejecutivo Municipal, que informe si la poda realizada al ejemplar arbóreo ubicado en calle Hipólito Yrigoyen y España, cuenta con los permisos correspondientes. **Por una**

moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 5 y 6, y se remiten las Notas correspondientes.-

6. De las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, quienes solicitan al Departamento Ejecutivo Municipal, que informe si existe autorización para el retiro de dos ejemplares de plátano ubicados en calle Mitre 2150. En su caso, remita dictamen de Asesoría Forestal.

Proyectos

7. Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco, para que se Declare de Interés de este Concejo Municipal el Centenario de la Escuela N° 488 "Carlos Casado", a conmemorarse el 26 de Mayo de 2026. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
8. Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco, manifestando preocupación ante la habilitación de la comercialización y consumo de cigarrillos electrónicos, vapeadores y bolsas de nicotina en el territorio nacional, dispuesta por la ANMAT y Ministerio de Salud de la Nación, alertando sobre riesgos que esta medida implica para la salud de la población en general, y de manera prioritaria para las infancias y juventudes de nuestra ciudad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
9. Proyecto de Ordenanza presentado por las Concejales, Vanina Zanetti y María Celina Arán que tiene por objeto incorporar y reglamentar, dentro del régimen de faltas municipal, la realización de tareas comunitarias de carácter ambiental como modalidad de sanción principal sustitutiva y/o como pena accesoria complementaria de otra sanción. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

10. Dictamen N° 5382/26 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable al siguiente Proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa con el nombre: "Alberto Ferrera" al escenario ubicado en la Plaza Casado de los Mástiles de este ciudad. **Aprobado por unanimidad-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11. En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Walter Palanca hace extensiva a sus pares, las siguientes invitaciones:
- En el marco de los 16 años de vida institucional del Centro de Día "Horizontes" se llevará a cabo el Jueves 14 de Mayo, el encuentro con la Fundación Micaela García: "Construyendo la sociedad que Micaela soñó: Sensibilización". La actividad tendrá lugar en el edificio del Centro, de 14:00 hs a 17 hs. Debido a la importancia del aniversario de fundación de este espacio, el Concejo declara de su Interés la realización de este evento. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
 - Invitación a: "Proyección y Debate: Argentina sangra por las Barranca del río Paraná". Documental dirigido por Andrés Cedrón, basado en el libro de Luciano Orellano. El film constituye una herramienta fundamental para comprender una de las problemáticas estratégicas más importantes del país: el control del río Paraná y la llamada hidrovía, por donde circula gran parte de la riqueza nacional. La actividad será el día 13 de Mayo, a las 19 hs., en el Teatro Dante, de nuestra ciudad, y está organizada por Espacio de Educación Popular.-
12. En uso de la palabra, el Concejal Enrique Blua informa el envío de Notas al Departamento Ejecutivo Municipal:
1. Solicita tareas de colocación de balizamiento sobre Bulevar 25 de Mayo, Bulevar Villada y Bulevar 9 de Julio, para advertir las obras que se están realizando sobre esas arterias, dado que la falta de señalización del sector constituye una zona de alta peligrosidad e incidencia en siniestros viales.
 2. Solicita se informe quién controla las horas extras del personal municipal, ya que días pasados, en las inmediaciones del Centro de Salud Barracas- Yapeyú, se encontraban trabajadores del Municipio, utilizando maquinaria sin realizar ninguna función por un lapso de tiempo prolongado.-
13. Haciendo uso de la palabra, la Concejal Ma. Celina Arán, ingresa una Nota enviada por comerciantes de calle Buenos Aires, con quienes los miembros del Concejo mantuvieron una reunión el pasado Martes 5 de Mayo. En la misma, los titulares de este tipo de actividad comercial manifestaron su preocupación ante la posible habilitación de grandes superficies comerciales en la ciudad. En el encuentro se revisó la legislación local y provincial, al respecto.

En la nota ingresada los particulares hacen hincapié en el cumplimiento de la Ordenanza vigente, siendo el objetivo principal de dicha ordenanza regular la distribución y localización de este tipo de establecimientos con el objetivo de ordenar el flujo de tránsito y la urbanización, evitar la saturación de mercado, respetar las distancias mínimas entre comercios, entre otras tantas. Por ello, la Edil mociona “in voce” la sanción de una Declaración a los fines de acompañar el pedido de comerciantes, y el envío al Departamento Ejecutivo de la documentación remitida. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

Por su parte, la Concejala Marisa Liberato, hace una intervención en referencia a lo planteado por la Concejala Arán: “Quería hacer una breve mención porque cuando mantuvimos la reunión con los comerciantes, se dejó entender que el propio Intendente Municipal les habría expresado desconocer las ordenanzas sobre habilitaciones comerciales. No se pretende que el Intendente conozca todas las ordenanzas vigentes, ni cada uno de los artículos que regulan su Administración Municipal, pero manifestar el desconocimiento me parece grave institucionalmente. En caso de no saber, existen Departamentos especializados en cada temática (...) El Gobierno Municipal, el Departamento Ejecutivo, precisamente, tiene que saber que las ordenanzas no son meras sugerencias que nosotros les estamos haciendo, son el marco legal que ordena su propia Administración y que deben ser conocidas, respetadas e implementadas. Desde este Concejo, precisamente, desde nuestro Bloque vamos a seguir defendiendo la institucionalidad, el respeto a las normas vigentes y sobretodo, también a los comerciantes que vinieron a manifestar esta preocupación”.